

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios excepcionales. Se reciben en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana 2 Ptas. Mes.
PROVINCIAL: Edición de la mañana 2 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO: Edición de la mañana 2 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR: Edición de la mañana 2 Ptas. Trimestre

ANO LI.—NUM. 15.334

Madrid Sabado 27 de Enero de 1900

EDICION DE LA MAÑANA

CONTRA LAS CALENTURAS AGALICOKINA

PRECIO 5 PESETAS FRASCO DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías.
El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.
Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CAJE

A LOS ASMATICOS

Entre los remedios conocidos, ninguno hay para calmar y curar tan pronto como lo hacen los puros **EXTRACTOS DE LA SIDA**. En casos de un minuto, hacen desaparecer los accesos más violentos de asma, catarro de los bronquios, tos de bronquitis aguda, los ruidos de los pulmones y las consecuencias de la influenza, pleuresía y otras afecciones pulmonares. Este precioso remedio lo valió el Sr. Louis Legras, ex-interno en los hospitales de París, los mayores elogios de las Sociedades sabias y un premio de 15000 francos. Es enviado por correo, sin cargo de portes Louis Legras, casa 125, en seller, dirigidos a Groyos y Moroco, Arenal, 2, Madrid.

NOTA DEL DIA

MIRANDO AL PAÍS

En justa defensa procede el señor Paraiso cuando explica su situación de apartamiento como funcionario de la administración de justicia.

Bien claramente demuestra que no falta a su deber profesional, ni a las actuaciones delegadas cuando se ocupa en los asuntos mercantiles y agrícolas.

Ni hasta ahora parecía a nadie caso de incompatibilidad política el de ambas atenciones, así no las confundió el propagandista aragonés: pues de los oficios de la curia a la diputación pasaron otros, y no dejaron ni por más altos cargos las defensas y alegaciones en el juzgado, políticos que obtuvieron cómoda situación y mejor empleo.

No hay que poner excepciones de ese género a los trabajos del señor Paraiso, porque la opinión no las tendrá por bastantes para desviarse del movimiento de las Cámaras mercantiles.

Y si algún fundamento tuviera cuanto el industrial de Zaragoza afirma y proclama, creemos que el gobierno debería desvanecerlo, y procurar que no apareciese su adversario como víctima de medidas económicas especiales.

Así no se le combatiría con éxito. Reducidos sus trabajos a lo desconocido, como lo están ahora, no procede hablar de ellos.

Si mañana se manifestaran, y se redujesen a omisiones ó actos penados por la ley, allí caería legítimamente la acción gubernante.

Extendidos y aplicados a problemas del interés general, a reclamar justicia y pedir compensaciones equitativas para los que más sufren y padecen, el Sr. Paraiso tendría razón y habría que dársela.

Al gobierno le debe aconsejar su propia conciencia. ¿Quién está satisfecho de obrar absolutamente como debe y en todo? La unión conservadora no ha hecho de lo que prometió más que el presupuesto. Y no ha hecho bien más que la conversión de las deudas, que en su primera parte aun pudo hacerla mejor.

No está por lo mismo en el caso de impedir por cualquier medio causas de oposición y de molestia. Precisamente éste es el ministerio español menos molestado por las oposiciones en todo el siglo XIX. No hay, por lo tanto, que hacer con Paraiso lo que él refiere, porque sería cosa pueril y contraproducente; y revelaría excesivo temor y preocupación extraordinaria y fuera de la medida.

El camino de los perseguidos es el camino de los héroes. Y más partidarios lleva a una causa la injusticia mínima que con ella se comete, que la máxima razón de su bondad y su derecho.

Campo tiene el gobierno donde hacer frente y vencer a Paraiso. Resuelva las cuestiones del tabaco y del alcohol, como pide el país y como los derechos de todos reclaman, y esa será la mejor contestación a las propagandas que caigan en el límite del campo de la legalidad ó más lejos.

Se ha hablado ya bastante. Lo que se discute y acaba en la discusión vive poco. Lo que arraiga y afecta a los intereses nacionales es lo que priva. Las personas solo significan algo cuando representan bien los intereses de muchos. Y el día que los gobiernos se convengan de que ellos pueden ser los mejores representantes de la nación entera y lo sean, no tendrán que temer a Paraiso ni a nadie.

La ley del candado

III y último

No es una hipótesis sin realidad alguna la que presentábamos en nuestro anterior artículo, suponiendo que la especulación, en sus distintas fases, continuaría burlando las previsiones legislativas y hallando en el candado mismo un instrumento más que utilizar para sus maniobras.

He aquí a este propósito una noticia publicada en noviembre de 1894 por el *Comercio de Trieste*:

Según informes llegados al ministerio de Hacienda de Italia, los grandes importadores de productos coloniales han hecho pedidos considerables en previsión de un próximo *catenaccio*, y los adeudos de estos productos en las aduanas acusan ya un gran aumento. Como se ve, la especulación no se detiene por la legislación del candado; comienza más pronto, merced a las indiscreciones más ó menos voluntarias del *entourage* de los ministros. Con el candado no se ha conseguido nada más que dar una prima a las maniobras vergonzosas de la especulación y tener en alarma al comercio honrado que no especula, y que cuando adquiere compromisos para un año, desea estar a cubierto de todo riesgo durante el período de sus compromisos.

Con el candado, la representación nacional abdica en el poder ejecutivo el primero de sus derechos: el de votar los impuestos.

¿Qué le ofrecen, pues, al productor los partidarios del candado, si con la reforma ma alientan y anticipan los fenómenos por ende de la especulación, anulan la protección dispensada al producto y favorecen los movimientos desordenados de alza y baja en los precios, haciendo difícil y azaroso el oficio del comerciante honrado?

Amenzados la industria y el comercio, engañada la producción, con la llamante reforma del candado, queda por examinar la situación del consumidor.

Y aquí es donde la ley del candado rompe ya con todos los respetos y se olvida de todos los escrúpulos constitucionales, como si las garantías que otorga el Código fundamental a los ciudadanos no rezarían con el triste consumidor.

Los aumentos en las tarifas que se reanuda por virtud del candado, si las Cortes rechazan la reforma arancelaria, serán devueltos. ¿A quién? Nunca al consumidor, que es quien los ha pagado.

El voto de las Cortes llegará tarde para el consumidor, que habrá pagado un tributo, sin derecho a indemnización, porque así le ha parecido bien a un ministro.

Y esto sin contar con que el consumidor pagará siempre la prima del riesgo, que el candado supone para el industrial y comerciante, los cuales no andarán torpes ni perezosos para cargar esta prima al precio del producto.

La restitución de los derechos arancelarios, que nunca llegará al consumidor, puede ser en cambio para el comerciante una tentación a comprar en el extranjero con preferencia al mercado nacional, en igualdad de clases y precios, lo cual no agradecerán seguramente nuestros productores a sus amigos los partidarios del candado.

La introducción del artículo extranjero, durante la aplicación del candado, abre campo a la esperanza de obtener una restitución de los derechos pagados en la Aduana, esperanza que no podrán halagar nunca los que adquieren el producto en el mercado nacional.

Así resulta que el candado puede convertirse en una prima otorgada a la importación de productos extranjeros, en daño de los mismos intereses que con el candado se quieren favorecer.

¿Yaya un regalo que el Sr. Osma tenía reservado para los productores españoles!

L. García Alonso.

CAFÉ ECONÓMICO

—Uno de a cinco y tres bolas.
¿Y tú?
—Pues pa mí, que traiga también de a cinco.

—Uno de jeringa. —¿Arza! que si tardas lo que anoche nos largamos. ¿Pocas ganas que le tengo yo a este mono.

—¿Por qué?
—Porque aunque no haga en el establecimiento ni tan siquiera una rata, yo se serviré más pelma... —Pero oye, cuando le pagas, ¿le bonificas con algo?
—Darle yo propina... ¡Daban!

—Lo menos te habrás creído tú, que por tu linda cara va a estar el chico en un pie como las nutrias. —Pues ¡andá! Lo menos te piensas tú que train el Banco de España los parroquianos de a perro.

—No desageres ¡chocaza! que con dar al chico un centimo ya quedas decente. ¡Yaya! Te hago ahora mismo una puesta. —No tienes un botón. —Ni falta, porque, en cambio, llevo siempre encima varias alhajas y te apuesto la que quieras... —¿Collitas? —Pero ¡qué maracas!

—¿Tu qué sabes?
—No seas pipi; ¡no ves que si no tien faja las collitas, ni pa Dios hago una joroba. Y basta además os la aroma que despiden, pa calmarlos y conocer que son *Hojas de los Montes, Carabavias, Bismarck* y éste una *Anguila Imperial*.

—¿Y dónde cazas ese género tan súper?
—Pues entre la aristocracia. —¿Adios, tú, Molinacelis... Y ahora que hablamos de alhajas, ¿has visto el robo del Guerra?
—Eso si que me da rabia. —¿Le han robado aquí en Córdoba?
—Pero ¡tú vivas en Babia a en Madrid?

—¿Tú dirás dónde.
—Como inoras lo que pasa de un atracón tan sona... —No, señor; no es inorancaia; es que en mentándose al Guerra,

ya me ties a mí en la plaza, viéndolo de hacer pinturas. Por eso no me acordaba del robo de ese platero. —¿Y qué sabes?
—Por las trazas parece que ha sido un escalo. —¿Esas ya son antiguarras. —¿Entante tú lo que ha sido. —¡Cachón, lo que adelantaron los Veras. —Pácese una cosa italiana. Si has leído esas historias de Candelas y otros maullas por el estilo, ta ries de ellos, porque los dan papas los ladrones actuales; estos se traen hasta margia, y un robo es un espectáculo como *La pata de cabra*.

—Pues ya verás, la otra noche, serian las ocho dadas, cuando llegan a la tienda de ese joyero dos randas, el uno con un martillo y el otro con una maza. Va el de la maza y da un golpe al suelo con toa su alma y abre una brecha en la cera lo menos así de ancha.

Va el del martillo y da un trompis al cristal y se le carga; mete mano a los estantes, y entre el adorno y las tallas y toos aquellos peluches, en dos minutos entanga, como a modo de una fuente, que empieza a echar en la zanja toó lo del escapatate... —¿No es ful?

—Que vá a ser ¡palabral! Así que acabó la lluvia de rubises y esmeraldas, y sortijas y pulseras, y alfileres y tumbagas, los dos gachos, muy tranquillos ¡zas! ahuecaron el ala detrás de aquellos efetos. Y la gente que pasaba no se atrevió a echarlos mano creyendo que eran pantasma.

—Y cerraron el boquete? —Pero con la primer calma y más serenos que el gallo. —Eso si que es grilla. —¿Cuál, la de cerrar? Pues te alvierto que yo lo he leído ¡malias!

—Pero ¡pacos mentira cómo progresan los ratas! ¿Y los gurris?
—¡Atentos! —No es pa menos. Anda, llama a ver si train el café.

—Pues, mira, ya aunque lo traigan se lo pue tomar el chico. —¿Qué ¿nos vamos?
—Pocas gracias. Y no pienses que perdemos con irnos ninguna gana, jeres que aquí se sirve Moca? —Cuando se cortipe el ama y carezga de panuelo pa restregarse las nápias.

Ricardo de Zavala.

HUELGA EN AUSTRIA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Viena 26, 10'20 m.

Bajo la presidencia del jefe del gobierno se ha formado una junta de conciliación para poner término a las diferencias entre los propietarios y los obreros de las minas de carbón.

El precio de la hulla ha aumentado en un 60 por 100. La producción diaria del imperio es en tiempo normal de 100.000 toneladas.

Por falta de combustible han interrumpido el tráfico dos líneas de ferrocarriles y la industria en general está experimentando grandes quebrantos. —MULLER.

A TENEO DE MADRID

Escuela de estudios superiores.

El sábado 27 del corriente explicarán los profesores siguientes:

De cinco a seis, D. Felipe Pedrell: «El drama lírico y Wagner».

De seis a siete, D. José Ramón Melida: «Historia comparada del arte antiguo».

Sociedad de artes plásticas.

A las nueve y media de la noche del sábado el Sr. D. Narciso Sentenach dará la primera de sus conferencias sobre las colecciones del Museo del Prado, en la sección correspondiente a «Las escuelas germánicas».

EL HAMBRE EN LA INDIA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 26, 9'15 m.

El número de personas socorridas durante la semana última por las autoridades de la India asciende a 3.483.000.

En varias provincias ha llovido, mejorando, aunque poco, la situación. —HARRY.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada ayer tarde por la corporación municipal, ha comenzado dedicando el alcalde sentidas frases a la memoria del Sr. Angulo y del tesorero que fué del concejo D. Manuel de Castro, fallecidos recientemente.

El Ayuntamiento acordó constara en acta su sentimiento. Fueron despachados sin discusión los asuntos de oficio.

Después de amplio debate fué deseado un dictamen de la comisión de Obras, proponiendo se apruebe la expropiación de parte del solar núm. 28 de la calle de San Hermenegildo, con destino a la prolongación de la del Acuerdo y Nueva, con arreglo a las alineaciones vigentes.

Se aprobaron tres actos de avenencia verificadas para pagos de terrenos en las calles de Velázquez, Hermosilla, Nuñez de Balboa, Jorge Juan y Don Diego de León.

Al darse cuenta de un expediente de la comisión de policía urbana, proponiendo la concesión de licencia para el funcionamiento de un horno con destino a la cocción de pan en la tahona de la carretera de Carabanchel, núm. 70, hizo uso de la palabra el Sr. Díaz Valero, rogando al Ayuntamiento que al hacer tales concesiones se fije bien en las condiciones de los locales y de los hornos, pues la mayor parte son nocivos a la salud pública.

Por fin, y después de quedar pendiente de discusión durante tres sesiones, se ha ocupado el Concejo de la contratación y venta de la carne en Madrid.

El Sr. Noguera combatió los rumores que circulan acerca de supuestas irregularidades cometidas por los matarifes de la casa-matadero, diciendo no ser ciertas a pesar de la corta retribución que perciben por sus servicios y haber algunos que los prestan a título gratuito en concepto de meritorios.

Combatió igualmente las afirmaciones hechas en el Parlamento por el diputado Sr. Orellana, denunciando que en el matadero los abastecedores no cumplen los contratos, y a las reses se las despoja de mayor cantidad de carne de la estipulada en los citados contratos.

En resumen; el orador dijo que en el matadero de Madrid no se cometen abusos.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, el alcalde suspendió la discusión de este asunto hasta la sesión próxima.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

D. Juan Valero de Tornos, ha pedido la mano de la bella señorita doña Emilia Caminer, para su hija mayor, el conocido abogado D. Luis Valero Martín. La boda se efectuará en el mes de abril próximo.

Se abre a las tres y quince minutos. Preside el Sr. Martínez Campos.

Entró desde luego en la orden del día, y se pone a discusión el dictamen relativo al proyecto de ley sobre reducción de los nuevos derechos de aduanas, desde el día en que se presenten a las Cortes los proyectos elevando los de algunas de las partidas del arancel de importación.

El Sr. Garzón lo combatió, porque refleja desconfianza en el parlamento, y responde a ese período de agitación que sucede entre la presentación y la aprobación de los proyectos de ley.

El Sr. Arrazola defende el dictamen diciendo que la autorización es necesaria para momentos extraordinarios en que las Cortes no estén reunidas.

El Sr. Garzón echa de menos el informe de la junta de aranceles, que debió ser oída o ser suprimida si se consideraba inútil.

El Sr. Arrazola dice que la junta con que los magistrados y los policías llaman «indicio de una conciencia intranquila».

Tenia, por otra parte, terribles pruebas en contra suya.

El, que la víspera del crimen no llevaba ni cinco céntimos, se le había encontrado una pieza de veinte francos en el bolsillo y llevando un paquetito de telas muy parecidas a las que se habían recogido en casa de la señora Bazire.

Al principio no quiso explicar de dónde provenían el dinero y el paquete, después contó que se había encontrado en el tranvía una antigua querida que estaba de doncella en una gran casa, la cual le hizo este doble regalo.

La explicación era tanto menos admisible, cuanto que él pretendía ignorar el nombre y la dirección de aquella antigua querida tan generosa.

—Todo lo que sé —decía el detenido,— es que se llama Adela y que sirve en una casa del lado del Arco del Triunfo.

Era la versión infantil y torpe de todos los criminales.

El hombre durmió en el Depósito y el agente que le había detenido estaba bien persuadido de haber dado con el verdadero asesino. Sin embargo, yo tenía mis dudas y el juez de instrucción también.

Al día siguiente tuvimos que poner en libertad al pobre diablo; él también se justificó con una coartada clara como la luz del día. Diez testigos vinieron a declarar que había pasado toda la mañana, toda la tarde y toda la noche en Neuilly ó en Levallois; es decir, bien lejos de Vincennes.

Y lo más curioso es que se encontró su buena amiga, que había dicho la verdad, y que ella le había dado un paquete de corbatas para su cuarto, paquete casi idéntico a los que la señora Bazire tenía la manita de acumular en sus armarios!

Aquel proceso empezaba a ponerme nervioso y volví a Vincennes para completar mi información.

Se habla con más libertad al día siguiente del descubrimiento de un crimen, que el

141 LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS

Traducción de Ricardo Vinesa

ILUSTRACIONES DE ROJAS

baul de un modelo antiguo, tan antiguo sin duda como su propietaria, recubierto con piel de jabali y con listones de encina que consolidaban la tapa. Además estaba provisto de cuatro ruedecillas.

La señora Bazire era una buena mujer, que vivía exclusivamente de una renta vitalicia de 800 francos. Era el prototipo de la vieja devota; durante los treinta años que vivió en Vincennes no había dejado de asistir todas las mañanas a la misa, y después de mediodía a todos los oficios, vísperas, salmos, novenas y demás.

La última vez que se la vió había salido para ir a misa de nueve, diciendo que volvería pronto porque quería hacer algunos arreglos en su habitación, de no ser así iría durante el día a la Nacional, para cobrar los atrasos de su renta.

Desde luego que no se ocuparon más en la casa de su desaparición. Se creyó que habría dado un largo paseo por París y que volvería tarde, sin que se la hubiese visto entrar.

Sin embargo, al día siguiente los vecinos empezaron a inquietarse. La señora Bazire recibía todas las mañanas un periodiquito religioso, el *Mensajero de Santa Filomena*, que indicaba a las personas devotas las oraciones que debían decir durante el día. Aunque estuviese enferma y en cama, la pobre vieja andando a gatas venía a buscar su periodico.

Se observó que el *Mensajero de Santa*

Filomena había quedado bajo la puerta.

Llamaron sin obtener respuesta y entonces se previno al comisario de policía que mandó a buscar un cerrajerero ó hóliz abrir.

El robo parecía ser el móvil del crimen; todos los armarios habían sido registrados y se veían por el suelo paquetitos de tela y de vestidos, que la señora Bazire tenía la manía de acumular en sus armarios y que el asesino no quiso sin duda llevarse.

Solo había desaparecido un reloj grande que adornaba la chimenea, y que al decir de los vecinos pesaba más de 20 kilos.

Sobre el mármol, en el polvo que la vinda Bazire no parecía limpiar muy amenudo, se dibujaba el sitio ocupado por aquel reloj.

En cambio, el de oro de la desgraciada devota, había quedado colgado a la cabecera de su lecho. ¿Cómo el asesino, que realmente entró para robar, había despreciado el reloj de oro y cargado con el de la chimenea que tenía menos valor y era más embarazoso?

Bastó ir a la Nacional para saber que la señora Bazire no había cobrado los atrasos de su renta. Con una ligera información en el barrio supimos igualmente que la pobre vieja no tenía seguramente dinero en sus cajones, pues ella, que era muy ordenada, había demorado para el día siguiente el pago de algunas facturas, diciendo que las satisfaría cuando hubiese cobrado su renta.

M. Guillot y yo quedamos muy perplejos; pero observamos que entre las vecinas, una ya de edad, la señora X..., ponía una extraordinaria diligencia en proporcionarnos referencias...

Con la desconfianza que da una larga práctica de la policía, pregunté a un empleado de la comisaría quién era aquella mujer.

—¡Oh! —me dijo.— Es la mujer más honrada del mundo; su marido, empleado en un gran establecimiento, está en muy buena posición. Por otra parte, señor jefe de la Seguridad—añadió.— M. y Mme. X... eran amigos íntimos del señor Z..., el antiguo patrón de usted.

A pesar de aquella confianza que inspiraba a la policía de Vincennes las relaciones con uno de mis antiguos jefes, yo quedé inquieto por una especie de obsesión.

Sin embargo, no insistí, y escuché con toda la atención necesaria la declaración de la señora X...

Designó desde luego a mi atención un personaje misterioso que venía frecuentemente, decía ella, a ver a la señora Bazire, un recolector de limosnas, muy mal vestido y muy fácil de reconocer por el saco que llevaba siempre en bandolera.

Nos costó un trabajo impropio encontrar a este hombre; por fin, un día mis agentes vinieron a comunicarme que el individuo estaba en Notre-Dame-des-Victoires haciendo una novena.

Le cogí por el brazo a la salida de la iglesia, y le rogué me llevase a su casa. Muy dócil, nos condujo al fondo de Baugnolles, a una casa extraña, en la que habitaba con su hermano, al que nos encontramos en disposición de hacer cocer en una sartencita un mal guisado.

Ya empezaba yo a estar blindado contra las sorpresas; pero quedé estupefacto del espectáculo inolvidable que entonces se me ofreció. Un olor acre se me había agarrado a la garganta, y a lo largo de las paredes, bajo la cama, alrededor de la sartén, advertí montones de calzado viejo, sobre los cuales el moño hacia crecer una horrible vegetación.

Con placidez, con resignación, sin protestar contra la posibilidad de una acusación contra ellos, sin grandes frases ni grandes gastos, los dos pobres viejos me contaron que, en efecto, conocían a la señora Bazire —una persona bien caritativa,— que les ayudaba en sus buenas obras.

Era verdad que uno de los dos había ido a verla, pero la víspera del crimen y no el día mismo, como había dicho la vecina locuaz. Sencillamente, como si se tratase de la cosa más natural del mundo, me contaron ambos aquella extraña existencia que llevaban, poniéndome al corriente de pequeños

secretos de la vida parisien, que yo ignoraba todavía.

Los dos eran profundamente religiosos y estaban dedicados a una obra de caridad y de propaganda, cuyo nombre no recuerdo, algo así como la obra de la Santa Infancia. El mayor era ordenanza en un ministerio, y los dos viejos, no solamente vivían con sus modestos haberes, sino que economizaban para comprar calzado viejo, que el más joven iba a vender en seguida a las ferias en provecho de la Santa Infancia ó de cualquiera otra obra de caridad.

No tenían más alegrías sobre la tierra que ir a arrodillarse a las iglesias y socorrer a los menesterosos.

Comulgaban todos los domingos, y mientras que yo hacía un registro en su zahurda, ellos repasaban las cuentas de su rosario.

Una rápida información me convenció de la verdad absoluta de lo que me habían dicho y de la perfecta rectitud de sus almas sencillas. A los dos les amparaba la más completa é indiscutible coartada.

Fué preciso buscar por otro lado.

Supimos que la señora Bazire tenía una sobrina a quien no veía hacia largo tiempo porque no estaba poseída de todo el fervor religioso que la devota hubiera querido encontrar en su descendiente.

Una denuncia (hecha tal vez por la misma vecina) nos reveló que aquella joven era novia de un sujeto que se dedicaba a vender carne de caballo en las calles de París; pero trabajaba muy rara vez y tenía mala reputación en su barrio.

En estas condiciones se le detuvo desde luego, a reserva de advertir después que uno se ha engañado.

Es una costumbre buena ó mala, de la que hablaré más tarde, cuando trate de la reforma del Código de instrucción criminal, pero que se remonta a los tiempos más antiguos.

Compareció ante mí aquel mozo, que se dio las peores trazas para defenderse. Y hasta diré que parecía presa de esa turbación

que los magistrados y los policías llaman «indicio de una conciencia intranquila».

Tenia, por otra parte, terribles pruebas en contra suya.

El, que la víspera del crimen no llevaba ni cinco céntimos, se le había encontrado una pieza de veinte francos en el bolsillo y llevando un paquetito de telas muy parecidas a las que se habían recogido en casa de la señora Bazire.

Al principio no quiso explicar de dónde provenían el dinero y el paquete, después contó que se había encontrado en el tranvía una antigua querida que estaba de doncella en una gran casa, la cual le hizo este doble regalo.

La explicación era tanto menos admisible, cuanto que él pretendía ignorar el nombre y la dirección de aquella antigua querida tan generosa.

—Todo lo que sé —decía el detenido,— es que se llama Adela y que sirve en una casa del lado del Arco del Triunfo.

Era la versión infantil y torpe de todos los criminales.

El hombre durmió en el Depósito y el agente que le había detenido estaba bien persuadido de haber dado con el verdadero asesino. Sin embargo, yo tenía mis dudas y el juez de instrucción también.

Al día siguiente tuvimos que poner en libertad al pobre diablo; él también se justificó con una coartada clara como la luz del día. Diez testigos vinieron a declarar que había pasado toda la mañana, toda la tarde y toda la noche en Neuilly ó en Levallois; es decir, bien lejos de Vincennes.

Y lo más curioso es que se encontró su buena amiga, que había dicho la verdad, y que ella le había dado un paquete de corbatas para su cuarto, paquete casi idéntico a los que la señora Bazire tenía la manita de acumular en sus armarios!

Aquel proceso empezaba a ponerme nervioso y volví a Vincennes para completar mi información.

Se habla con más libertad al día siguiente del descubrimiento de un crimen, que el

que los magistrados y los policías llaman «indicio de una conciencia intranquila».

Tenia, por otra parte, terribles pruebas en contra suya.

El, que la víspera del crimen no llevaba ni cinco céntimos, se le había encontrado una pieza de veinte francos en el bolsillo y llevando un paquetito de telas muy parecidas a las que se habían recogido en casa de la señora Bazire.

Al principio no quiso explicar de dónde provenían el dinero y el paquete, después

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

Emerger suicida. Londres 26.

Un telegrama de Shangai recibido esta madrugada dice que al día de hoy el rumor de que el emperador de China se suicidó después de firmar el decreto abdicando la corona en el príncipe Putsching.—FABRA. Expedición portuguesa. Lisboa 25.

(Recibido el 26.) A este puerto á bordo del vapor alemán König los individuos portugueses contra el caciqueo africano Maticá. El pueblo ha tributado entusiasta ovación á los expedicionarios.—FABRA. Lorenzo Márquez. Lisboa 25.

(Recibido el 26.) En la Cámara de los Pares, el ministro de la Guerra, contestando á una pregunta, declara que el gobierno no ha creído necesario reforzar la guarnición de Lorenzo Márquez. Esto demuestra que aquí no se ha juzgado que estuviera en peligro la seguridad de dicha colonia.—FABRA. Huelgas. París 26.

Continúa en Reims el movimiento huelguista. El número de obreros que se niegan á trabajar pidiendo el aumento de salario, es considerable. Se trata de someter la cuestión á un arbitraje. Los patronos pidieron un plazo para contestar á las reclamaciones de los huelguistas.—FABRA. Los asuncionistas. París 26.

Los periódicos católicos publican el notable discurso pronunciado por el defensor de los padres asuncionistas. Sostuvo que no se puede atentar contra las corporaciones religiosas cuando se proclama la libertad de reunión, imprenta y de asociación. Añadió que los padres, al hacer propaganda religiosa, prestaban un gran servicio á la moral. Preguntó si un religioso no conserva sus derechos de ciudadano. Dijo que un fraile puede ser periodista, hombre público, senador, diputado y hasta presidente de la república. Como el auditorio contestó á esta frase con murmullos, el orador exclamó: «Olvídais sin duda que, con arreglo al Concordato, el jefe del Estado francés debe profesar la religión católica.»—FABRA. Huelga de carpinteros. París 26.

Los carpinteros de armar de la Exposición universal se han declarado en huelga esta mañana, pidiendo aumento de salario. Se cree que se podrá conjurar el conflicto.—FABRA. Tratado de comercio. París 25.

Los periódicos alemanes dan cuenta de haberse renovado el tratado de comercio y navegación de 20 de junio de 1892, entre Alemania y la república del Uruguay.—FABRA. Huelga de tejedores. París 25.

Continúa la huelga de tejedores en Saint Etienne. Hasta ahora no se ha turbado el orden público, gracias á las medidas de precaución adoptadas por las autoridades.—FABRA.

LA CÁMARA DE COMERCIO

En la reunión que ha celebrado la de Madrid, para oír á sus representantes en la asamblea de Valladolid, se discutió en primer lugar la Memoria de los trabajos del año 1899. El Sr. Reyes aboga porque haya modificaciones en el pliego de arriendo de los consumos. El Sr. Clot, concejal del Ayuntamiento de Madrid, contesta á las anteriores afirmaciones, recordando que el municipio á que pertenece es muy pobre; lo cual dice en descargo del mismo, al que no defiende tampoco en absoluto. En el relativo al posible nuevo arriendo de los consumos, dice que este no debe haber sido un negocio para el arrendatario actual, puesto que no ha aceptado una prórroga de seis meses que se le ha propuesto por el Ayuntamiento. El presidente afirma que la Cámara tiene digna representación en el Ayuntamiento, lo cual es garantía de que no están allí desamparados los intereses industriales y mercantiles. Se aprueba el primer párrafo de la Memoria, y á continuación varios otros, después de breves indicaciones de algún señor socio.

Se aprueba un voto de gracias y el nombramiento de socio honorario de la Cámara, á favor de D. Antonio Cuyás, su representante en el Congreso Internacional de Comercio de Filadelfia. Aprobada la labor de la comisión permanente de la asamblea de las Cámaras de Comercio, se entra á discutir el modo como han cumplido el mandato recibido de la Cámara, sus representantes en la asamblea de Filadelfia. El Sr. Ruiz de Velasco dice que por su parte se limitó á ayudar al Sr. Paraiso, cuya labor elogio, diciendo de él que fue un gran presidente. Después de alabar á los Sres. Clot, Lorenzale y Forcada, por el acierto con que han representado á la Cámara de Valladolid, pide para ellos un voto de gracias. El Sr. Clot agradece á la presidencia sus elogios, que son extremados. La asamblea de Valladolid ha sido un movimiento que podemos estar orgullosos; consecuencia natural del iniciado en Zaragoza; pero más completo, puesto que en aquella reunión se hallaban representados todos los intereses materiales de España. En Valladolid se ha dicho que no son malos todos los políticos; pero que los que lo son, hacen su trabajo ineffecto, y es preciso que nosotros hagamos la selección que los de arriba no se hallan decididos á llevar á cabo. Para mi parte el Sr. Clot, la síntesis de lo ocurrido en esta asamblea es esta: preciso que vayamos á la política activa, todos sin distinción de banderas, en más condición que hallarse unidos por el santo amor á la patria. Cerremos el peso á los políticos malos, y abramos el funeral á los buenos, que aun quedan. En cuanto al pago de los tributos, allí hemos dicho muy alto que los contribuyentes españoles no se niegan á pagar, quieren pagar más si es preciso, pero no para abastecer las grandes jefes de Estado desechados á quienes no queremos calificar. La fusión de las Cámaras y de la Liga de Productores en Valladolid está hecha. Qué esta fusión de idéntico espíritu, en el curso de los hombres de buena voluntad. Eso pide á Dios, (Aplausos). En sentido análogo se expresaron los Sres. Lorenzale y Forcada. Y se aprobó por unanimidad la conducta de los representantes de la Cámara de Madrid en la asamblea de Valladolid.

El éxito ha sido excelente. Los tres actos han sido muy aplaudidos y más que ninguno de ellos el primero.—Mencheta. SANCHEZ DE LEON EN BALEARES. (Por telegrama).—Palma 26, 3 t.—La compañía que dirige Sánchez de León ha obtenido aquí gran éxito. Se han representado ya *Demi-Monde* y *Las personas decentes*. En ambas funciones la sala estaba completamente llena y ofrecía brillante aspecto. Sánchez de León y Carlota Lamadrid, aplaudidísimos.—El *corresponsal*. PRINCESA.—El domingo, por tarde y noche, se pondrá en escena la comedia *La duquesa de la Valliere*, que cada noche obtiene más éxito. LARA.—El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras *La cascara amarga*, por primera vez *Matrimonio civil* (dos actos) y el a propósito cómico-lírico-bailable titulado *Agnes Bennas*. EBLAVA.—El próximo domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas *El rey de la Alpujarra*, *El último chulo*, el monólogo *Una estrella* y *Los presu puestos de Villa pierde*. Por la noche, á primera y cuarta hora, la extraordinariamente aplaudida zarzuela nueva en un acto, original de los Sres. Paso y Alvarez, música del maestro Chueca, *La alegría de la Huerta*, y á segunda y tercera *El rey de la Alpujarra*, el monólogo *Una estrella* y *El último chulo*. ZARZUELA.—Hoy sábado, con motivo del baile que se verificará á la una y cuarto de la madrugada, se pondrán en escena únicamente tres funciones. La primera, á las nueve, la aplaudida obra nueva *Adolfo de gloria*; la segunda, á las diez y cuarto, primera representación en esta temporada de la graciosa zarzuela bufa *Temolondón*, y la tercera, á las once y cuarto, el gracioso sainete lírico de los Sres. Alvarez Quintero, música de los maestros Caballero y Hermoso, *El traje de luces*. MODERNO.—La empresa, deseando que todas las clases sociales puedan visitar el interesante panorama de los Santos Lugares, ha dispuesto rebajar á 50 céntimos el precio de entrada. PANORAMA NACIONAL.—Instalado en el suntuoso foyer del teatro de la Comedia, puede visitarse todos los días de dos á once de la noche. Cincuenta vistas artísticas de monumentos, costumbres y sitios públicos de Madrid. En la próxima semana nueva colección desconocida hasta el día: los magníficos tapices del real sitio de El Pardo.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 26

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 25, DEL 26. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie F. de 20.000 ptes. nom.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 25, DEL 26. Rows include 4 0/0 amortizable, Serie F. de 20.000 ptes. nom., D. de 12.500, C. de 6.000, B. de 4.000, A. de 2.000, G y H, de 100 y 200.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 25, DEL 26. Rows include Serie F. de 20.000 ptes. nom., D. de 12.500, C. de 6.000, B. de 4.000, A. de 2.000, G y H, de 100 y 200.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 25, DEL 26. Rows include Serie F. de 20.000 ptes. nom., D. de 12.500, C. de 6.000, B. de 4.000, A. de 2.000, G y H, de 100 y 200.

Table with columns: OBLIGACIONES DEL TESORO (Serie A), Idem id., Idem de Aduanas, Idem de 1.600.000, Idem hasta 10.000 ptes. nom., Billetes de Cuba (1888), Idem hasta 10.000 ptes. nom., Billetes de Cuba (1890), Idem hasta 10.000 ptes. nom., Oblig. Filipinas 6 0/0, Idem hasta 10.000 ptes. nom., Oblig. Ariza, 5 0/0, Sisas del Ayunt. de Madrid, Oblig. de 10 de 250 pesetas, Id. de Erlanger y C., Id. Municipal, 4 0/0, de 500 ptes. nom., Cédulas hipotecarias al 5 0/0, Idem al 4 0/0, Acciones Banco de España, Com. Arrend. de Tabacos, S. de elect. de Chamberi.

Table with columns: CAMBIOS, Londres, vista, París, vista, Telegrama Max, Propper y C., Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Idem 1890.

Table with columns: TELEGRAMAS DE LA AGENCIA, Interior fin corrientes, Exterior español, Exterior español, Exterior español.

Table with columns: APERTURA DE LA BOLSA DE HOY, Exterior español, Exterior español, Exterior español.

Table with columns: APERTURA DE LA BOLSA DE HOY, Exterior español, Exterior español, Exterior español.

Table with columns: APERTURA DE LA BOLSA DE HOY, Exterior español, Exterior español, Exterior español.

ECLIPSE DE SOL. El Observatorio astronómico de Madrid acaba de publicar la Memoria que sobre el eclipse total de sol de 28 de mayo de 1900 ha escrito el astrónomo de dicho centro D. Antonio Tarazona. El objeto de este notable trabajo, como hace observar en su prólogo el director del Observatorio, Sr. Iniguez, es ofrecer al público en general la noticia circunstanciada de las particularidades más notables que dicho eclipse habrá de ofrecer en cada localidad, para que cuantos deseen prepararse á una inteligente observación del fenómeno puedan hacerlo con previo conocimiento de lo más saliente que á su vista ha de presentarse. El Sr. Tarazona ha dado á la parte expositiva de su Memoria un carácter de vulgarización á propósito para que la mayoría de los lectores comprenda con facilidad las diversas fases del fenómeno, las causas de las mismas y la manera de sucederse, anteponiendo en ocasiones al excesivo rigor técnico la expresión aproximada que, sin sensible sacrificio de la exactitud, hace la explicación más asequible.

ENTERRO DEL SR. ANGULO. Ayer mañana se ha celebrado el sepelio del ex ministro de Hacienda y senador vitalicio D. Santiago Angulo. A las diez y media, se puso en marcha el fúnebre cortejo por el orden siguiente: Cuatro batidores de la guardia municipal á caballo, asilados de San Bernardino y colegio de San Ildefonso, una sección del cuerpo de bomberos, guardas de fontanería y jardineros, ordenanzas de las Casas de Socorro, carroza fúnebre de la Sociedad de Veteranos, enajada de preciosas y valiosas coronas con sentidas dedicatorias; clero parroquial de San José con cruz alzada y cantores, coche estufa, conduciendo el cadáver y á uno y otro lado, porteros del Senado, Congreso y Ayuntamiento con hachas. Formaban el duelo el alcalde presidente marqués de Aguilar de Campoo y por la familia los Sres. Llano y Porsí, Ortega y Manacho y por la Sociedad de Veteranos el Sr. Ordaz Avevilla. Detrás iban cuatro secciones de guardias municipales, una sección de caballería, coches del Senado y del Congreso y más de cien carruajes de particulares. La concurrencia ha sido numerosísima. El cadáver recibió sepultura en la Sacristía de San Justo. Descansa en paz!

EL AGUA Y EL ALCALDE. En comprobación de la queja que hemos dado al señor alcalde, se nos dice lo siguiente: «Las religiosas benedictinas de San Plácido, calle de San Roque, núm. 9, se encuentran hace dos meses en idénticas circunstancias que los vecinos de la Carrera de San Jerónimo; es decir, sin una gota de agua de sus antiguos viajes, habiendo pasado bastante cara; y ruegan á usted, señor director, se sirva hacer un *recurso* en su periódico, demandando justicia ante la alcaldía de Madrid.» Ya ve el señor marqués de Aguilar de Campoo que no se puede afectar, ni aun indirectamente, á la propiedad ajena, sin que cada cual reclame lo suyo.

ESTADO ATMOSFÉRICO. El día 26 en Madrid ha sido casi despejado y de suave temperatura. El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principio, 21) señalaba á las siete de la mañana 3 1/2 grados; á las doce del día 12 1/2, y á las cuatro de la tarde 10. La temperatura máxima á la sombra fué de 19 1/2; la mínima, 13. El barómetro marca hoy 715. Buen tiempo. —Ayer llovió en Santander y San Sebastián. —La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 25 grados, en Murcia; la mínima, de 1 bajo cero, en Salamanca, Burgos y Huesca.

PREPARATIVOS CARNAVALESICOS. En la reunión celebrada por la comisión de espectáculos del Ayuntamiento para organizar la fiesta de Carnaval que se verificará en el paseo de coches del Retiro el domingo 25 de febrero, se acordó celebrar también un concurso de caricaturas de la industria. A la reunión asistieron los presidentes de los Círculos de la Unión Mercantil, Industrial y de la Cámara de Comercio, y todos ellos aprobaron este número del programa, ofreciendo á la comisión que darían cuenta de ello á los socios de los respectivos círculos, para que éstos organizaran el festejo, que seguramente ha de llamar la atención. Para este concurso, que se verificará el martes de Carnaval en el Salón del Pardo, habrá tres premios en metálico, que se adjudicarán por un jurado especial. Del cartel anunciador se han encargados los reputados pintores Sres. Sampedro y Pueyo, por indicación del presidente del Círculo de Bellas Artes, Sr. Muñoz Degraín.

En Palma de Mallorca se están registrando bastantes casos de influenza. Ante la sección primera de la Audiencia se vió uno de los procesos seguidos contra *El Correo Español*. El artículo denunciado era la reseña del banquete que se dió en los Viveros en honor de Sr. Grandá, con motivo de su prisión en la cárcel de León. El fiscal, Sr. Ortega Morcén, retiró la acusación en el acto de la vista. Por el último indulto queda libre *El Correo Español* de dos procesos más.

El Ayuntamiento de Madrid á propuesta de su comisión segunda, apoyada por el Sr. alcalde, se acordó emitir por 300 pesetas para contribuir al sostenimiento de los tres Asilos para niños pobres en lactancia, establecidos por la Sociedad caritativa «La Cuna de Jesús», y en los cuales se albergan diariamente ciento cincuenta criaturas. Para curar á los del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan ELIXIR ESTOMACAL Saiz de Carlos.

En las inmediaciones de Leiro se ha encontrado colgado por el cuello al tronco de un árbol el cadáver de un peón canimero de la carretera de Betanzas. Se ignora si se trata de un suicidio ó de un asesinato. Disparándose un tiro de pistola por debajo de la barba se ha suicidado en Barcelona D. José Planas Mayol.

Se ha publicado en París, esmeradamente traducida al francés, una obra de grandísima oportunidad: *Un siglo de injusticia*, publicada en la república sud-africana bajo los auspicios del secretario de Estado F. W. Reitz. Esta dedicada á los boers y á los africanos, y es la historia de la lucha por la vida, la libertad, sostenida por los boers contra los ingleses; un extenso drama en que frecuentemente se encuentran escenas trágicas, escrito en cien páginas. En los momentos actuales es de especialísimo interés esta obra, cuyo producto se dedica al socorro de las víctimas en el Transvaal.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS. POBRES HIJOS! (Por telegrama).—Zaragoza 26, 12 35 n.—En el teatro Principal acaba de estrenarse el drama de Eusebio Blasco (*Pobres Hijos!*)

la de 40 individuos y resulta un pequeño parlamento donde los asuntos urgentes están muy dispuestos á sufrir dilaciones. El Sr. García Barzanallana combatía también el dictamen porque afecta á intereses que de antemano no se han oído. Dice que el art. 42 de la Constitución contiene tantas palabras como disparates. Dispone que los proyectos económicos se presenten primero al Congreso con menoscabo del prestigio de la alta Cámara. Esa misma Constitución dispone que ambos cuerpos legislativos son iguales en facultades. ¿Que han de ser! Es bien notoria, exclama, que el Senado en los presupuestos se limita á poner el *Visto Bueno* á lo que hace el Congreso. Apoya su enmienda en que pide que la recaudación de los nuevos derechos de Aduanas sea desde el día de la presentación del correspondiente proyecto de ley á las Cortes. Conservador como soy—dice,—proteccionista de toda mi vida, ruego al Senado que no apruebe el malhadado proyecto que se discute. El orador lee un contraproyecto suyo que considera sería bien recibido por el comercio, la industria y el público contribuyente. El Sr. Sánchez Toca se extraña del tono de pesimismo melancólico con que su señoría se expone y del alcance inesperado del debate. Dice que la enmienda se reduce á sustituir la palabra *Congreso*, que emplea el dictamen, por la de *Cortes*, y que lo mismo puede ser una mera corrección de estilo que tener alcance constitucional. En este último caso—exclama—valía más llevar la cuestión á su propio terreno. El Sr. García Barzanallana: Yo no he pensado en ninguna reforma constitucional. El Sr. Sánchez Toca: Mejor; así sabemos á qué atenernos, y resulta que el dictamen se ajusta más á la Constitución que la enmienda de su señoría. Se aprueba el dictamen. También se aprueban los demás asuntos de la orden del día. Se levanta la sesión á las siete menos diez minutos.

CONGRESO. SESIÓN DEL DÍA 26. Abrese la sesión á las tres menos cuarto. Preside el Sr. Pidal. El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á algunas preguntas que le dirigieron los Sres. Calderón y marqués de Mochales acerca de un expediente de Puenteoama y de las elecciones de Utrera respectivamente. Pasa á contestar al Sr. Romero Robledo acerca del suceso de las elecciones de Hoyos, y dice que ha hecho todo lo que podía hacer, excitar el celo del presidente de la Audiencia y del fiscal del Supremo. El Sr. Calderón dá las gracias al ministro. El señor marqués de Mochales dice que el juez de Utrera ha sido llamado á Madrid y teme que este hecho influya en el resultado de las elecciones que han de verificarse en aquel distrito el 18 del próximo mes. Añade que un hijo del gobernador de Sevilla se va á casar con la hermana de uno de los dos candidatos, conservadores ambos, y nada tiene de extraño que el gobernador procure por los intereses de la novia de su hijo. (Risas.) El señor ministro de Gracia y Justicia promete, por su parte, la mayor neutralidad en este asunto, como en todos. El señor presidente del Consejo manifiesta que siendo amigos y correligionarios suyos los dos candidatos que luchan por Utrera, lo que se siente es que no haya un distrito para cada uno de ambos. (Risas.) Dirige un ruego, que no oímos, el señor marqués de Cañada Honda. El Sr. Zavala desmiente lo que han sido maltratados por la guardia civil los detenidos á consecuencia del descubrimiento de armas en Vergara, como aseguraron los Sres. Cruz Ochoa y Pradera. El orador vió á esos detenidos, y solo de ellos tenían en las muñecas la señal de las esposas. El señor ministro de la Gobernación elogia la lealtad con que ha procedido el Sr. Zavala, y le dá las gracias por sus manifestaciones. El Sr. Ferrer y Vidal presenta una proposición de la Liga de Productores de Villanueva y Geltrú. También alude á un ruego que se halla en la cárcel de ese pueblo, y pregunta si le alcanza el indulto de Monjuich. El señor presidente del Consejo contesta que el decreto se refiere exclusivamente á los presos por los sucesos de Monjuich, y no á todos los que hoy van cometidos delitos por medio de explosivos. Formula otros ruegos los señores conde de Moral de Calatrava, Sedó y Montilla. Contestando á este último, lee el señor Dato el telegrama en que el gobernador de Jaén le explica al detalle todo el asunto de la suspensión de concejales del Ayuntamiento de Linares. (Los señores diputados que formulan preguntas, harían un señalado obsequio á la tribuna de la prensa si levantarán un poco la voz y no hablarán como en familia.) El Sr. Muro dice que los concejales de Linares están sujetos á un expediente en tramitación aun. El Sr. Romero Robledo dice que los telegramas al presidente de la Audiencia de Cáceres y al fiscal, de resultados de las elecciones de Hoyos, se reducen á recomendarles actividad, actividad y actividad. Esto lo habrán interpretado los interesados de este modo: «El gobierno tiene interés en que se desvanzcan las acusaciones hechas en el Congreso por el señor Romero Robledo. El gobierno no puede proteger las barbaridades y los atropellos cometidos en esta elección. De lo que se trataba allí era de que el candidato que tenía 2.000 votos de mayoría, apareciera con 900 votos de minoría, y esto no podía hacerse sin cometer un delito. El magistrado salió ilibero, aunque se haya asegurado que necesitaba asistencia facultativa. Uno de los electores tiró á otro una silla, y solo por casualidad le dió al presidente de la Audiencia. Justicia de la Presidencia (Grandes risas). Pide al gobierno que se ponga en libertad á los detenidos para que termine ese atropello contra la seguridad personal. Añade que lo que trataban de falsificar un acta no iban á detenerse por silantez más ó menos. (Risas.) El distrito de Hoyos tiene 67 secciones y habrán los señores diputados cuantas actas van presentadas 92, 25 más de las que tiene el distrito. Excita al gobierno á que pida á cada uno de los Ayuntamientos un certificado del acta. También pide al ministro de Gracia y Justicia que telegrafee al presidente de la

Audiencia de Cáceres y al ministro fiscal, trasmitiéndoles sus palabras y añadiendo que el gobierno tiene en el asunto como tal una imparcialidad. El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el gobierno no puede telegrafiar eso, porque todo el mundo sabe que el gobierno cumple siempre con su deber de imparcialidad. Tampoco puede hacer que se ponga en libertad á los detenidos. Esto incumbe á los tribunales. S. S. me pide lo que no puedo hacer, lo que S. S. mismo no haría. Rectifica el Sr. Romero Robledo, insistiendo en que no hay inconveniente en que se telegrafee en el sentido ya indicado al presidente de la Audiencia y al fiscal. No puede admitirse lo que se ha hecho en Hoyos, donde se persiguen dos delitos: uno de atentado contra la autoridad y otro de desorden público por un solo hecho. ¿No sabe el señor ministro de Gracia y Justicia que por un solo hecho no pueden castigarse dos delitos? ¡No lo ha visto S. S. en los prolegomenos de derecho? (Risas.) S. S. debe poner ese telegrama, para que no aparezca la justicia como un vil instrumento de las pasiones políticas. Ruega al presidente de la Cámara que, como presidente de la Junta Central del Centro, pida una certificación del acta de la elección á cada uno de los Ayuntamientos del distrito de Hoyos. El señor ministro de Gracia y Justicia afirma de nuevo que el no puede inmiscuirse en ese asunto, que es de competencia de los tribunales. El Sr. Romero Robledo: Voy á dirigir una pregunta á S. S. ¿Qué haría S. S. como ministro de Gracia y Justicia, si se enterara de que un juez detenia arbitrariamente á un ciudadano pacífico y le formaba un proceso? Suponga S. S. que el interesado fuera un pariente suyo, á quien le cogieran al salir de la iglesia y le llevaran sin motivo al abanico. (Risas.) El señor ministro de Gracia y Justicia: Si me enterara de eso atropello, haría lo que he hecho ahora, excitar el celo del ministerio fiscal. El Sr. Romero Robledo: Eso es lo que yo le pido á S. S., pero le pido que lo haga de un modo eficaz. Consume el tiempo al Sr. Silvela que se entablen negociaciones con el gobierno no cubano para que la importación del tabaco á la Península se haga en condiciones más económicas. El señor presidente del Consejo asegura que eso no se ha hecho ya por las condiciones especiales en que se ha hallado Cuba; pero que van á entablarse esas negociaciones. Mientras se entablan, seguirá rigiendo de la tarifa actual.

ORDEN DEL DÍA. Continúa la discusión sobre el proyecto de formación del catastro. Consuma el tercer turno en contra el señor marqués de Mochales. El señor ministro de Hacienda hace el resumen del debate, analizando con gran precisión, uno por uno, todos los discursos pronunciados; sosteniendo que todos los oradores han combatido en el proyecto únicamente errores inevitables. El Sr. Barroso solo me ha dirigido preguntas encaminadas á evitar dudas y confusiones sobre algunos puntos, y á pedir garantías para los propietarios y contribuyentes. El Sr. Suarez Inclán se ha mostrado partidario del catastro parcelario, el cual no ha de resolver la cuestión de que se trata, como se ha demostrado en Francia, pues solamente puede llegar á la evaluación local. Contestando al Sr. Barroso, manifiesta el Sr. Villaverde que en los catastros todos hay errores, y como prueba de ello cita un lugar de España donde solo pagan contribución once cabezas de ganado, habiendo más de setenta destinadas á la labranza. El Sr. Barroso: Serán bueyas. El ministro de Hacienda: ¡Tiran también de los coches los bueyes! (Risas). Estos errores son inevitables, pero no quiero decir que sean generales. Contestando al señor marqués de Mochales, dice que con el impuesto suntuario no se ha de salvar nuestra Hacienda. Dice que siempre tuvo el propósito de admitir cuantas enmiendas y observaciones se le hicieran encaminadas á producir economías y así lo ha hecho siempre. Rectifica el señor marqués de Mochales. Rectifica brevemente el Sr. Barroso. El Sr. Domínguez Pascual rectifica también, pidiendo se traigan al Congreso los expedientes instruidos en Carmoña y Palma del Río. El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Domínguez Pascual, que no tiene inconveniente en traer los expedientes solicitados, y si en ellos hay errores, vendrán á justificar sus teorías respecto á los trabajos de catastro, y que admitirá todas cuantas reclamaciones se hagan por los ayuntamientos de los pueblos en que el catastro se haya hecho ya. Rectifica el Sr. Domínguez Pascual. El Sr. Prado habla para defender á los ingenieros agrónomos de los cargos que pudieran aparecer contra ellos á consecuencia de los trabajos del catastro, los cuales á veces resultan tan baratos que en parte alguna. Se aprueban, sin discusión, los artículos 1.º, 2.º y 3.º, con las enmiendas propuestas por el señor marqués de Mochales, al 1.º y 3.º. Sobre el artículo 4.º se promueve un ligero debate acerca de una enmienda presentada por el señor marqués de Mochales. Usa éste de la palabra, apoyando su enmienda, y el ministro de Hacienda explica las razones tenidas en cuenta para no admitirla en su totalidad. Queda aprobado el art. 4.º con la parte de enmienda admitida por la comisión. Sobre una parte de la enmienda presentada al art. 5.º por el marqués de Mochales, discuten éste, el Sr. Castell y el ministro de Hacienda, aprobándose el artículo con dicha enmienda, en la cual se hacen algunas variaciones. Los restantes artículos se aprueban sin discusión, aceptándose las enmiendas del marqués de Mochales á casi todos ellos. Pónese á discusión el capítulo referente á la contribución de inmueble, cultivo y ganadería. El Sr. Calderón y Rojo apoya una enmienda, en la cual expone la conveniencia de la unificación y rebaja del tipo tributario de inmuebles, cultivo y ganadería: cambio de tipo en cuota, y supresión de las partidas fallidas. El Sr. Castell contesta, en nombre de la comisión, oponiéndose á la adición de la enmienda propuesta por el Sr. Calderón. Rectifican ambos oradores. Pónese á discusión otra enmienda suscrita por el marqués de Mochales, aplazándose su discusión para cuando se discuta el artículo 1.º. El Sr. Laviña usa de la palabra, combatiendo la totalidad del proyecto en lo que se refiere á la forma de llevar á cabo la recaudación. El ministro de Hacienda promete poner en conocimiento del delegado de Hacienda para que se den las órdenes, á fin de que se efectúen en debida forma los trabajos de la contribución de inmuebles. Dice, por último, que tomara en consideración los razonamientos expuestos por el Sr. Laviña. Se da lectura á varias enmiendas, y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

Continúa la discusión sobre el proyecto de formación del catastro. Consuma el tercer turno en contra el señor marqués de Mochales. El señor ministro de Hacienda hace el resumen del debate, analizando con gran precisión, uno por uno, todos los discursos pronunciados; sosteniendo que todos los oradores han combatido en el proyecto únicamente errores inevitables. El Sr. Barroso solo me ha dirigido preguntas encaminadas á evitar dudas y confusiones sobre algunos puntos, y á pedir garantías para los propietarios y contribuyentes. El Sr. Suarez Inclán se ha mostrado partidario del catastro parcelario, el cual no ha de resolver la cuestión de que se trata, como se ha demostrado en Francia, pues solamente puede llegar á la evaluación local. Contestando al Sr. Barroso, manifiesta el Sr. Villaverde que en los catastros todos hay errores, y como prueba de ello cita un lugar de España donde solo pagan contribución once cabezas de ganado, habiendo más de setenta destinadas á la labranza. El Sr. Barroso: Serán bueyas. El ministro de Hacienda: ¡Tiran también de los coches los bueyes! (Risas). Estos errores son inevitables, pero no quiero decir que sean generales. Contestando al señor marqués de Mochales, dice que con el impuesto suntuario no se ha de salvar nuestra Hacienda. Dice que siempre tuvo el propósito de admitir cuantas enmiendas y observaciones se le hicieran encaminadas á producir economías y así lo ha hecho siempre. Rectifica el señor marqués de Mochales. Rectifica brevemente el Sr. Barroso. El Sr. Domínguez Pascual rectifica también, pidiendo se traigan al Congreso los expedientes instruidos en Carmoña y Palma del Río. El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Domínguez Pascual, que no tiene inconveniente en traer los expedientes solicitados, y si en ellos hay errores, vendrán á justificar sus teorías respecto á los trabajos de catastro, y que admitirá todas cuantas reclamaciones se hagan por los ayuntamientos de los pueblos en que el catastro se haya hecho ya. Rectifica el Sr. Domínguez Pascual. El Sr. Prado habla para defender á los ingenieros agrónomos de los cargos que pudieran aparecer contra ellos á consecuencia de los trabajos del catastro, los cuales á veces resultan tan baratos que en parte alguna. Se aprueban, sin discusión, los artículos 1.º, 2.º y 3.º, con las enmiendas propuestas por el señor marqués de Mochales, al 1.º y 3.º. Sobre el artículo 4.º se promueve un ligero debate acerca de una enmienda presentada por el señor marqués de Mochales. Usa éste de la palabra, apoyando su enmienda, y el ministro de Hacienda explica las razones tenidas en cuenta para no admitirla en su totalidad. Queda aprobado el art. 4.º con la parte de enmienda admitida por la comisión. Sobre una parte de la enmienda presentada al art. 5.º por el marqués de Mochales, discuten éste, el Sr. Castell y el ministro de Hacienda, aprobándose el artículo con dicha enmienda, en la cual se hacen algunas variaciones. Los restantes artículos se aprueban sin discusión, aceptándose las enmiendas del marqués de Mochales á casi todos ellos. Pónese á discusión el capítulo referente á la contribución de inmueble, cultivo y ganadería. El Sr. Calderón y Rojo apoya una enmienda, en la cual expone la conveniencia de la unificación y rebaja del tipo tributario de inmuebles, cultivo y ganadería: cambio de tipo en cuota, y supresión de las partidas fallidas. El Sr. Castell contesta, en nombre de la comisión, oponiéndose á la adición de la enmienda propuesta por el Sr. Calderón. Rectifican ambos oradores. Pónese á discusión otra enmienda suscrita por el marqués de Mochales, aplazándose su discusión para cuando se discuta el artículo 1.º. El Sr. Laviña usa de la palabra, combatiendo la totalidad del proyecto en lo que se refiere á la forma de llevar á cabo la recaudación. El ministro de Hacienda promete poner en conocimiento del delegado de Hacienda para que se den las órdenes, á fin de que se efectúen en debida forma los trabajos de la contribución de inmuebles. Dice, por último, que tomara en consideración los razonamientos expuestos por el Sr. Laviña. Se da lectura á varias enmiendas, y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

Continúa la discusión sobre el proyecto de formación del catastro. Consuma el tercer turno en contra el señor marqués de Mochales. El señor ministro de Hacienda hace el resumen del debate, analizando con gran precisión, uno por uno, todos los discursos pronunciados; sosteniendo que todos los oradores han combatido en el proyecto únicamente errores inevitables. El Sr. Barroso solo me ha dirigido preguntas encaminadas á evitar dudas y confusiones sobre algunos puntos, y á pedir garantías para los propietarios y contribuyentes. El Sr. Suarez Inclán se ha mostrado partidario del catastro parcelario, el cual no ha de resolver la cuestión de que se trata, como se ha demostrado en Francia, pues solamente puede llegar á la evaluación local. Contestando al Sr. Barroso, manifiesta el Sr. Villaverde que en los catastros todos hay errores, y como prueba de ello cita un lugar de España donde solo pagan contribución once cabezas de ganado, habiendo más de setenta destinadas á la labranza. El Sr. Barroso: Serán bueyas. El ministro de Hacienda: ¡Tiran también de los coches los bueyes! (Risas). Estos errores son inevitables, pero no quiero decir que sean generales. Contestando al señor marqués de Mochales, dice que con el impuesto suntuario no se ha de salvar nuestra Hacienda. Dice que siempre tuvo el propósito de admitir cuantas enmiendas y observaciones se le hicieran encaminadas á producir economías y así lo ha hecho siempre. Rectifica el señor marqués de Mochales. Rectifica brevemente el Sr. Barroso. El Sr. Domínguez Pascual rectifica también, pidiendo se traigan al Congreso los expedientes instruidos en Carmoña y Palma del Río. El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Domínguez Pascual, que no tiene inconveniente en traer los expedientes solicitados, y si en ellos hay errores, vendrán á justificar sus teorías respecto á los trabajos de catastro, y que admitirá todas cuantas reclamaciones se hagan por los ayuntamientos de los pueblos en que el catastro se haya hecho ya. Rectifica el Sr. Domínguez Pascual. El Sr. Prado habla para defender á los ingenieros agrónomos de los cargos que pudieran aparecer contra ellos á consecuencia de los trabajos del catastro, los cuales á veces resultan tan baratos que en parte alguna. Se aprueban, sin discusión, los artículos 1.º, 2.º y 3.º, con las enmiendas propuestas por el señor marqués de Mochales, al 1.º y 3.º. Sobre el artículo 4.º se promueve un ligero debate acerca de una enmienda presentada por el señor marqués de Mochales. Usa éste de la palabra, apoyando su enmienda, y el ministro de Hacienda explica las razones tenidas en cuenta para no admitirla en su totalidad. Queda aprobado el art. 4.º con la parte de enmienda admitida por la comisión. Sobre una parte de la enmienda presentada al art. 5.º por el marqués de Mochales, discuten éste, el Sr. Castell y el ministro de Hacienda, aprobándose el artículo con dicha enmienda, en la cual se hacen algunas variaciones. Los restantes artículos se aprueban sin discusión, aceptándose las enmiendas del marqués de Mochales á casi todos ellos. Pónese á discusión el capítulo referente á la contribución de inmueble, cultivo y ganadería. El Sr. Calderón y Rojo apoya una enmienda, en la cual expone la conveniencia de la unificación y rebaja del tipo tributario de inmuebles, cultivo y ganadería: cambio de tipo en cuota, y supresión de las partidas fallidas. El Sr. Castell contesta, en nombre de la comisión, oponiéndose á la adición de la enmienda propuesta por el Sr. Calderón. Rectifican ambos oradores. Pónese á discusión otra enmienda suscrita por el marqués de Mochales, aplazándose su discusión para cuando se discuta el artículo 1.º. El Sr. Laviña usa de la palabra, combatiendo la totalidad del proyecto en lo que se refiere á la forma de llevar á cabo la recaudación. El ministro de Hacienda promete poner en conocimiento del delegado de Hacienda para que se den las órdenes, á fin de que se efectúen en debida forma los trabajos de la contribución de inmuebles. Dice, por último, que tomara en consideración los razonamientos expuestos por el Sr. Laviña. Se da lectura á varias enmiendas, y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

Continúa la discusión sobre el proyecto de formación del catastro. Consuma el tercer turno en contra el señor marqués de Mochales. El señor ministro de Hacienda hace el resumen del debate, analizando con gran precisión, uno por uno, todos los discursos pronunciados; sosteniendo que todos los oradores han combatido en el proyecto únicamente errores inevitables. El Sr. Barroso solo me ha dirigido preguntas encaminadas á evitar dudas y confusiones sobre algunos puntos, y á pedir garantías para los propietarios y contribuyentes. El Sr. Suarez Inclán se ha mostrado partidario del catastro parcelario, el cual no ha de resolver la cuestión de que se trata, como se ha demostrado en Francia, pues solamente puede llegar á la evaluación local. Contestando al Sr. Barroso, manifiesta el Sr. Villaverde que en los catastros todos hay errores, y como prueba de ello cita un lugar de España donde solo pagan contribución once cabezas de ganado, habiendo más de setenta destinadas á la labranza. El Sr. Barroso: Serán bueyas. El ministro de Hacienda: ¡Tiran también de los coches los bueyes! (Risas). Estos errores son inevitables, pero no quiero decir que sean generales. Contestando al señor marqués de Mochales, dice que con el impuesto suntuario no se ha de salvar nuestra Hacienda. Dice que siempre tuvo el propósito de admitir cuantas enmiendas y observaciones se le hicieran encaminadas á producir economías y así lo ha hecho siempre. Rectifica el señor marqués de Mochales. Rectifica brevemente el Sr. Barroso. El Sr. Domínguez Pascual rectifica también, pidiendo se traigan al Congreso los expedientes instruidos en Carmoña y Palma del Río. El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Domínguez Pascual, que no tiene inconveniente en traer los expedientes solicitados, y si en ellos hay errores, vendrán á justificar sus teorías respecto á los trabajos de catastro, y que admitirá todas cuantas reclamaciones se hagan por los ayuntamientos de los pueblos en que el catastro se haya hecho ya. Rectifica el Sr. Domínguez Pascual. El Sr. Prado habla para defender á los ingenieros agrónomos de los cargos que pudieran aparecer contra ellos á consecuencia de los trabajos del catastro, los cuales á veces resultan tan baratos que en parte alguna. Se aprueban, sin discusión, los artículos 1.º, 2.º y 3.º, con las enmiendas propuestas por el señor marqués de Mochales, al 1.º y 3.º. Sobre el artículo 4.º se promueve un ligero debate acerca de una enmienda presentada por el señor marqués de Mochales. Usa éste de la palabra, apoyando su enmienda, y el ministro de Hacienda explica las razones tenidas en cuenta para no admitirla en su totalidad. Queda aprobado el art. 4.º con la parte de enmienda admitida por la comisión. Sobre una parte de la enmienda presentada al art. 5.º por el marqués de Mochales, discuten éste, el Sr. Castell y el ministro de Hacienda, aprobándose el artículo con dicha enmienda, en la cual se hacen algunas variaciones. Los restantes artículos se aprueban sin discusión, aceptándose las enmiendas del marqués de Mochales á casi todos ellos. Pónese á discusión el capítulo referente á la contribución de inmueble, cultivo y ganadería. El Sr. Calderón y Rojo apoya una enmienda, en la cual expone la conveniencia de la unificación y rebaja del tipo tributario de inmuebles, cultivo y ganadería: cambio de tipo en cuota, y supresión de las partidas fallidas. El Sr. Castell contesta, en nombre de la comisión, oponiéndose á la adición de la enmienda propuesta por el Sr. Calderón. Rectifican ambos oradores. Pónese á discusión otra enmienda suscrita por el marqués de Mochales, aplazándose su discusión para cuando se discuta el artículo 1.º. El Sr. Laviña usa de la palabra, combatiendo la totalidad del proyecto en lo que se refiere á la forma de llevar á cabo la recaudación. El ministro de Hacienda promete poner en conocimiento del delegado de Hacienda para que se den las órdenes, á fin de que se efectúen en debida forma los trabajos de la contribución de inmuebles. Dice, por último, que tomara en consideración los razonamientos expuestos por el Sr. Laviña. Se da lectura á varias enmiendas, y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

Continúa la discusión sobre el proyecto de formación del catastro. Consuma el tercer turno en contra el señor marqués de Mochales. El señor ministro de Hacienda hace el resumen del debate, analizando con gran precisión, uno por uno, todos los discursos pronunciados; sosteniendo que todos los oradores han combatido en el proyecto únicamente errores inevitables. El Sr. Barroso solo me ha dirigido preguntas encaminadas á evitar dudas y confusiones sobre algunos puntos, y á pedir garantías para los propietarios y contribuyentes. El Sr. Suarez Inclán se ha mostrado partidario del catastro parcelario, el cual no ha de resolver la cuestión de que se trata, como se ha demostrado en Francia, pues solamente puede llegar á la evaluación local. Contestando al Sr. Barroso, manifiesta el Sr. Villaverde que en los catastros todos hay errores, y como prueba de ello cita un lugar de España donde solo pagan contribución once cabezas de ganado, habiendo más de setenta destinadas á

Después fueron reelegidos por unanimidad el tesorero y el secretario, y se levantó la sesión.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Huelga de panaderos.

Los tahoneros de Betanzos se han declarado en huelga, negándose a elaborar pan si no les conceden la libre introducción del combustible necesario...

Captura importante.

La policía de esta ciudad ha capturado a un francés, autor de un robo de 170.000 francos, realizado en París.

OTRO PERCANCE INGLÉS

POR TELEGRAMA

Telegrafían de Lagos que 2.000 indígenas atacaron a un cuerpo de telegrafistas ingleses cerca de Lokodja.

INGLESIS Y BOERS

POR TELEGRAMA

La mayor parte de los periódicos, hablando de la ocupación de Spionkop por los ingleses, reconocen que no se puede apreciar la verdadera importancia de la misma...

Telegrafían a The Daily Mail que ha muerto el general Woodgate a consecuencia de las heridas recibidas en el ataque de Spionkop.

Como prueba de los perjuicios originados por la guerra del Transvaal, merece consignarse el hecho de que los dividendos pagados por las acciones de las minas de oro de aquel país han ascendido durante el año 1899 a la mitad de la suma satisfecha por dicho concepto en el año anterior.

El ministro de la Guerra publica un despacho oficial del generalísimo Buller, que da la lista de las bajas inglesas en el combate del miércoles último, que son: 24 muertos, de los cuales 6 oficiales y 189 heridos, entre los cuales hay 13 oficiales.

Informes de origen boer refieren que 200 lanceros de la guarnición de Ladysmith hicieron una salida, siendo completamente derrotados con grandes pérdidas, por un comando boer.

Un telegrama del campamento de Spionkop, fechado hoy, dice que a la lista de muertos ingleses en el combate del miércoles hay que agregar un teniente coronel, dos capitanes y tres tenientes.

De los telegramas recibidos de Londres, resulta que las fuerzas inglesas que se habían apoderado de la importante posición de Spionkop, la abandonaron después de la salida de dicho punto del general Warren.

El presidente del gabinete, marqués de Salisbury, ha citado a Consejo extraordinario a los demás ministros.

En este momento se está celebrando el anunciado Consejo de ministros en el ministerio de Negocios Extranjeros.

El abandono de Spionkop ha producido gran consternación en esta capital. La impresión ha sido mayor porque la noticia era completamente inesperada.

En todo caso—añade—el fuego de artillería de los boers que tanto molesta al general Buller, parece probar que los republicanos esperaban anteanoche que ocupasen aquella posición las tropas británicas.

Los prisioneros en Pretoria.—Desertor fusilado.

Dicen de Pretoria que los prisioneros ingleses son bien tratados.

Los combatientes han canjeado 14 jefes y oficiales ingleses por otros tantos field cornets boers.

En la Ciudad del Cabo ha sido fusilado un desertor inglés que fue hecho prisionero en la batalla de Magersfontein.

Al Norte de la colonia de El Cabo.

Las columnas de los generales French y Gatacre no han vuelto a ser hostilizadas por el enemigo.

Según informes de origen fidedigno, la guarnición boer de Colesberg asciende a 5.600 hombres, al mando del jefe De Wet.

Para ello se valen de cohetes y de otros medios análogos para indicar la presencia del enemigo.

Aunque reina cierta agitación, no se teme por ahora un levantamiento general del elemento de origen holandés en las diferentes provincias de la colonia.

La importante revista de esta capital Financial News calcula que los accionistas de las principales minas de oro del Transvaal han perdido a consecuencia de la guerra la enorme suma de 125 millones de pesetas.

Dicha publicación añade que los accionistas que han visto disminuir sus dividendos se resarcirán desde el momento en que el Transvaal esté bien administrado.

Un despacho de Spionkop, fechado el día 23, da algún detalle nuevo de los recientes combates del Tugela.

Un certero disparo de artillería en el camino de Vauresne, dividió las fuerzas boers.

Pero éstos se rehicieron, cambiaron de posición sus cañones y comenzaron un nutrido fuego sobre las baterías inglesas, con lo cual recuperaron el terreno perdido.

The Daily Mail dice que el general Woodgate ha muerto a consecuencia de las heridas que recibió en el ataque de Spionkop.

Discursos de oposición.

Sir Charles Dilke, ex ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra en un discurso pronunciado en Trecherbert, ha criticado durante el gobierno, cuyos optimismos no comparte.

Ha reprochado al gabinete Salisbury principalmente su negligencia, que ha causado la pérdida de tantas vidas humanas.

Mr. Brodrick, hablando en Newark, declaró que no podía defender al gobierno por razones militares.

Por lo demás—añadió—el Parlamento podrá bien pronto oír a los miembros del gabinete.

Telegrafían de Modder-River que la artillería inglesa bombardeó el día 24 la línea de kopjes, a la izquierda de Magersfontein, donde se cree que los boers están montando nuevos cañones.

Proyectos de paz.

Se asegura que en cuanto se reanuden las sesiones del Parlamento se provocará una crisis ministerial, a fin de que vuelvan al poder los liberales.

Y éstos, se añade, que han censurado y siguen criticando toda la política de Salisbury y Chamberlain, origen de la guerra, se hallarán en condiciones de hacer en seguida una paz que salve al menos el puntillo de amor propio.

Preparando el ánimo para el desastre.

Dice el Times que es muy posible que Spionkop, a pesar de su altura, no sea una posición muy ventajosa.

En todo caso—añade—el fuego de artillería de los boers que tanto molesta al general Buller, parece probar que los republicanos esperaban anteanoche que ocupasen aquella posición las tropas británicas.

La prensa.

Los periódicos de Londres recibidos esta mañana comentan la falta de noticias sobre las pérdidas sufridas por los ingleses en la batalla del miércoles al Norte del Tugela.

Circulan rumores muy pesimistas. The Globe, de Londres, dice que es indispensable que desaparezca hasta el rastro de la independencia boer para impedir rebeliones en lo porvenir y afianzar el prestigio de la Gran Bretaña.

The Pall Mall Gazette hace justicia al valor que demuestran los

orangistas en el campo de batalla, diciendo que se baten como verdaderos héroes.

La Gaceta Nacional, de Berlín, manifiesta que los telegramas de origen inglés sobre la guerra, no reflejan una gran confianza en el éxito final de las operaciones.

El cañón de Barba-Azul.

Un telegrama de Pretoria—vía Lorenzo Márquez—fechado el día 24, dice que los boers seguían bombardeando con vivísimo fuego a Kimberley.

El cañón fundido en honor de Cecil Rhodes, ó sea el famoso Long-Cecil, ha sido destruido por los disparos de la artillería boer.

NUEVO DESASTRE INGLÉS

Los ingleses en retirada.

Derrota completa de los ingleses.—El camino cerrado.—Retroceso.

En el correo de hoy ha salido para Madrid una comisión del presidente Sr. Guillén, y de los señores Sres. Molina, Jiménez, Poblet, Gregorio y Guillén, representación completa de los cosecheros de vinos, de los fabricantes de alcohol vinico y del comercio de exportación de esta región, siendo despedidos en el domicilio de la Cámara, por su junta directiva en pleno, multitud de socios, particularmente de todas las clases sociales, y varias comisiones de los pueblos limítrofes, cuyas aspiraciones están identificadas con esta Cámara.

Tan competentes comisión llegará mañana en el correo de Valencia, llevando grandes alientos y verdaderos datos para rechazar energicamente la avalancha de inexactitudes propagadas por los enemigos de la viticultura nacional.

Esta comisión lleva también al encargo de asociarse a todas las demás comisiones vitícolas y fabricantes de alcohol vinico, para recabar de los diputados y senadores de los distritos productores de vid, que cumplan sin vacilar el sagrado deber, hoy más necesario que nunca, de luchar contra el proyecto de alcoholes hasta conseguir la supresión de todo impuesto a la fabricación vinico, ó alaplazamiento de la resolución de este problema feto de estudio, y en último extremo apoyar el voto particular del ilustre conde de Retamoso, que es el único término de transacción que existe.

Los pueblos de esta comarca se hallan agitados, temiendo la aprobación del proyecto del ministro de Hacienda, que consideran una disposición revolucionaria emanada del poder ejecutivo, capaz de levantar contra sí las piedras de tantos términos que quedarán incólumes, y tantos brazos sin trabajo, víctimas seguras del hambre, si el Congreso aprobara el ruinoso proyecto de alcoholes.—El presidente accidental, Crespo.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Los maestros Calleja y Barrera han reovertido la partitura de Chapi—motivos y melodías de cuantas obras nacionales han encontrado a mano para poner en solfa A cuarto y a dos... El número que resulta mejor arreglado es el dueto de la escalera, del segundo cuadro.

Constituirá la dotación del Pelicano un teniente de navío, un alférez de navío, dos maquinistas y personal de marinería hasta un total de cuarenta y nueve hombres.

Los penados y las obras públicas.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Se dice que los penados de todas las penitenciarías de España están firmando una exposición dirigida a las Cortes, en la que piden que se utilicen sus servicios en los trabajos de fortificaciones, saneamiento de estancias, plantaciones, saneamiento de montes, construcción de carreteras, edificios públicos y, en fin, en cuantas obras de interés general del Estado sea preciso.

Los Sres. López Parra y Bushell prometieron su decidido concurso a los comisionados, que se retiraron muy satisfechos de la acogida de aquellos.

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido ayer tarde, con asistencia del señor ministro de Fomento, para comenzar el examen del presupuesto de este departamento.

Después de cambiar algunas impresiones acerca del mismo, la comisión acordó nombrar una ponencia compuesta de

co y lleno de luz, que detrás de aquel lienzo que oculta la escena...

El Quijote, aquel tipo que, como dice un clarísimo ingenio, quedó en la historia de la literatura como una sola y ruda pida inspiración...

piritual, caballeresco, valiente hasta la locura; aquella hermosa creación la da ya por muerta ese preludio del libro de Sanchis.

A Don Quijote sustituye una desvergonzada ramera que, jinete sobre el indomito caballo, marcha en busca, no de empeños nobles y grandes hidalguías, sino de goces materiales...

No; no hay que abrir el libro para saber de que trata. Insisto y persisto en mi afirmación: El preludio de la cubierta lo dice todo.

lones decorados a la moderna y pagados quizá por quienes sin ser nada ni tener propios virtuosos logran acaparar el oro usando el trabuco naranjero de la osadía y el desceño.

En vez de fanteas y Dulcineas, por las que se ríen las niñas y se sufren quebrantos de toda especie, cortesanías impuras que se ofrecen al último postor.

Lo bajo, lo raquítico, lo pequeño, lo que prostiúye sustituyendo a lo espiritual, a lo que dignifica y engrandece.

Bueno, líran algunos; pero eso ya se ha dicho repetidas veces en el libro, en la prensa, en todas partes.

Sí; pero hay maneras de decir las cosas. La frase que unas veces escuchamos indiferentes y a las que la sonrisa o los labios por el tono en que se pronuncia, lanzada en otras circunstancias, con diferente expresión, hace el efecto de un latigazo que nos cruza el rostro y lleva al hombre a que se juegue la vida en las contingencias de un duelo.

Iguales son para todos las siete notas del pentagrama y con ellas Wagner produce su colosal *Lohengrin* y Boito el disparatado *Meistersinger*.

de su *Granujerial*. Pues ahí van esos parrafitos que tomé al acaso.

Dice hablando de una verbenaz:

«Para qué describir una de esas saturadas modernas que pueden tener en clase de epílogo, el juicio oral, el patio del presidio, la mesa de marmol del anfiteatro ó la repugnante caricia del verdugo?»

«Clulas de verdad y señoras que, nacidas bajo techos artesanos, sienten correr por sus venas la impulsión atávica del lupanar y la mancebía; chulos clásicos y señoritos chulos que experimentan la nostalgia del encanallamiento; semilla de placer que en suvele con el que Zola llama *La joie de vivre*; Galeotas con andrajos, con basquiña, con disfraz de burguesa, cuajadas de diamantes y en carretela; manada informe de bestias humanas que con movimientos epilépticos levantan sus copas en el festín de la vida.»

Después de esto huelga añadir nada, ni felicitar al autor, ni asegurarle que habrá de hacer tantas y más cuantas ediciones de su obra, ni decirle al público que la compre.

¡Bah! Esto debe tenerle sin cuidado a mi querido amigo Sanchis: El buen paño en el arco se vende y a la de los libreros irán á buscar *Granujerial*, los aficionados á obras de empuje.

Pascual Millán.

LOS INDULTOS

La Gaceta ha publicado el real decreto cuya parte dispositiva habíamos adelantado, acordando la libertad de los presos con motivo de los atentados en la Gran Vía y calle de Cambios Nuevos de Barcelona, y al indulto á todos los condenados por delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales.

El decreto va precedido de una notable exposición que merece ser reproducida. Dice así:

«Señora: En el ejercicio de vuestra prerrogativa de templar el rigor de las sentencias de la justicia humana por la gracia, ha dejado la ley mayor parte al sentimiento que en otras facultades y cargos al poder real, suponiendo, no sin motivo, que el corazón tiene á veces razones que aciertan más seguramente que la razón misma.»

Ello decide al gobierno de V. M. á proponerle en forma constitucional la libertad de los reos condenados á pena de prisión por los tribunales en las causas seguidas en Barcelona, cediendo á los sentimientos de perdón y de olvido que llenan el alma de V. M., y que Dios querrá sin duda premiar, infundiendo en todos los espíritus los propósitos de paz que nuestras desgracias demandan para lograr el común alivio.

Habíase suscitado dudas sobre las condiciones en que algunos de aquellos procedimientos pudieran haberse desenvuelto, que afectarían á garantías de

los acusados, y agitaron con esa ocasión las pasiones, haciéndose preciso aclarar por los medios que las leyes ofrecen, las responsabilidades que se demandaban; y seguidas prolijas diligencias, con intervención de diversas jurisdicciones, ha llegado asunto tan grave al Consejo Supremo de la Guerra, que ha puesto término, con su alta autoridad, á aquel procedimiento, declarando completa la instrucción, y que de lo actuado en el sumario no resultan indicios racionales de haberse perpetrado los hechos denunciados.

La iniciativa de V. M. para otorgar el beneficio de la libertad á los que sufren pena en las cárceles por hechos que se relacionan con esos procedimientos, puede ser seguida por el gobierno, comprendiendo en la gracia á los condenados en los procesos que han guardado entre sí estrecha relación, y conmutando en otros el cumplimiento de las penas de privación de libertad que hoy se están cumpliendo.

Con esta ocasión puede también ejercerse la prerrogativa de V. M. á favor de otros sentenciados por delitos harto menos graves, que tienen relación con los deberes políticos y las leyes que los regulan, como son los cometidos en el ejercicio de los derechos individuales garantidos por la Constitución, que se definen en las secciones 1.ª y 3.ª del cap. 2.º, título 2.º del Código penal.»

Ha fallecido en Oviedo el Sr. D. Faustino Gutiérrez, afiliado al partido conservador de dicha capital, al cual presta señalados servicios.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 27

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 18 de abono.—T. 2. Longhin. ESPAÑOL.—8 1/2.—Juez y rey (estreno).—Los corridos. COMEDIA.—8 1/2.—El director general.—El sueño dorado. PRINCESA.—8 1/2.—(Beneficio).—Colinette. PARISH.—9.—F. 101 de abono.—T. Impar.—La Carra de Dios. LARA.—8 1/2.—(Moda).—La sala de armas.—El espejo del alma.—El patio.—Segundo acto de la misma. ZARZUELA.—9.—El Sábado de Gloria.—Retolondón.—El traje de luces.

—A la una gran baile de abonos dedicado á la colonia andaluza. APOLO.—8 1/2.—Viento en popa.—Los buenos mozos.—El galope de los siglos.—A cuatro y á dos. ESCLAVA.—8 1/2.—Los presupuestos de Villapiedra.—El último chulo.—El rey de la Alpujarra y el monje de una estrella.—La alegría de la huerta. ROMA.—8 3/4.—El barbero de mil culos.—Los sobrinos.—La Marisabida.—La Menina ó el timo del portugués. MODERNO.—(Antigua Alhambra).—Novedad extraordinaria.—Laborio árabe.—Valiosos regalos á las personas que encuentren la salida.—Gran Exposición de los Santos Lugares.—Conciertos sacros.

BOLETIN religioso del día 27

Santos del 27 de enero. —San Juan Crisóstomo, obispo y doctor; Santos Emerico y Mauro, obispos; y San Julian y compañeros mártires. —Sale el sol á las 7:17 y se pone á las 5:10.

Cantos para el día 27

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas Jerónimas (calle de Lista) y habrá misa mayor á las diez, y por la tarde á las cuatro y media, ejercicios, preces y procesión de reserva. En San Pascual Carbonero, Esclavas, Reparadoras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En San Luis empieza novena á Ntra. Señora del Buen Parto, predicando en la misa el Sr. Alberti y por la tarde D. Cipriano Nievas. En las Niñas de Leganes continúa la novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, siendo oradores el señor rector y el P. Santonja. En la parroquia de San Jerónimo empieza á San Blas, predicando el padre Santonja. En San Marcos sigue la novena, orador el señor cura párroco. En San Sebastián serzará al anochecer. En San Ildefonso sigue la novena al titular, predicará en la misa el señor Ayala y por la tarde don Luciano de la Cruz.

Asilos municipales.

En la noche del día 26 han sido socorridos con sopa y albergue 22 mujeres y 84 hombres en el Asilo Municipal del Norte, y 48 mujeres y 210 hombres en el del Sur. Total de personas socorridas, 334.

Telegramas detenidos.

Día 25. Zaragoza.—Manuel Muñoz, Palos de Moguer, 24 provisional. París.—Pepita Silva de Larrizabal, sin señas. Haro.—Serapia Iturralde, Montero, 29. Guadix.—Antonio de Gregorio, Travesía de la Parada, 10 (ausente). Wien.—Herbert Clayton, sin señas. Pórrroya.—Francisco Troyano, sin señas. Lórea.—Juan Fernández, sin señas. Minas.—Enrique Román, sin señas. Cuevas.—Juan Campoy, gobernador de Murcia (ausente). Zadora.—Manuel Martínez, Plaza de la Cebada, 16. Malagón.—Inocente Muñoz, Trafalgar, 31. París.—Sra. Larrizabal, Pico de la Castellana, 7. Puebla de Sanabria.—Miguel Llamas, O'Donnell, 35, carbonería. Ceuta.—Ana Jiménez, Alcalá, 113, principal (ausente).

PRECIO DE El Noticiero Guia

en rústica 2 pesetas en pasta 250 ptas. Los pedidos á la librería de El Noticiero Guia PUERTA DEL SOL, 1, sucursal de LA CORRESPONDENCIA

UNDECIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. EVARISTO RUETE Y GARCIA DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE falleció el día 27 de enero de 1899 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián, y el 29 en la de Monserrat, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, D.ª Carnas Muniza; su hijo D. Julian, y demás familia, solicitan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

La cura propio de esta parroquia, y los domingos 4, 18 de febrero y 4 de marzo D. Carlos Rivadaira, terminándose con el ejercicio de los siete domingos, gozos, santo Dios, reserva é himno en el altar del santo patriarca.

En la iglesia parroquial de San Marcos, calle de San Leonardo, como todos los sábados del año, la archicofradía de la Felicitación Sabatina á María Inmaculada celebra, á las ocho de la mañana, en el altar propio de su cofradía patrona, misa de comunión, y á seguida el ejercicio de la felicitación á la Virgen.

Por la tarde, después del rosario, sigue la novena de San Blas, y se cantarán letanías y salve en el altar de Nuestra Señora de la Soledad. En la santa iglesia catedral se celebrará el próximo domingo una solemnisima función de acción de gracias á su Divina Majestad por la introducción á la causa de beatificación del siervo de Dios reverendo padre Claret, fundador del instituto de Hijos del Inmaculado Corazón de María. Se dedicará á las cuatro de la tarde, el señor cura párroco de San Marcos, doctor D. Lope Ballesteros y Torres, y la notable capilla música del maestro Alfonso cantará un solemne Te Deum, oficiando también en la reserva, que será de pontifical.

Banco de España

Los interesados que tengan en depósito en este Banco títulos de la Deuda municipal de sisas, pueden presentarse en la caja del mismo desde el día 26 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º del corriente. Madrid 25 de enero de 1900.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

SE ACABA DE PUBLICAR

El Noticiero Guia DE MADRID libro utilísimo por sus interesantes secciones que resulta GRATIS porque cada ejemplar contiene:

- 1.º Un magnífico plano nuevo de Madrid, que se da gratis con el libro y que suelta cuesta una peseta. 2.º Permisos gratis para visitar los Museos. 3.º Bono de 30 pesetas para adquirir la gran edición ilustrada de Los Episodios Nacionales, de Pérez Galdós. 4.º Bono de 15 pesetas para adquirir un elegante reloj garantizado. 5.º Bono para obtener cuatro entradas á toda la noche de la Exposición Imperial. 6.º Bono que puede dar derecho á un viaje gratis de Madrid á París para visitar la Exposición.

PRECIO DE El Noticiero Guia

en rústica 2 pesetas en pasta 250 ptas. Los pedidos á la librería de El Noticiero Guia PUERTA DEL SOL, 1, sucursal de LA CORRESPONDENCIA

UNDECIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. EVARISTO RUETE Y GARCIA DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE falleció el día 27 de enero de 1899 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián, y el 29 en la de Monserrat, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, D.ª Carnas Muniza; su hijo D. Julian, y demás familia, solicitan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EL SANDOW'S es el aparato más completo de gimnasia doméstica. Poco peso. Silencioso. Múltiples aplicaciones. Depositorio España-Portugal, E. MOLINA, IRUN. Depósito, Madrid, Prado, 19, gimnasio.

GABINETE Médico-dental y farmacia. de la boca, Martes y sábados gratis á los pobres. Desengano, 10 duplicado.

HABITACIONES CON O SIN. R. Razón Barco, 9, triplicado 3.º

PRIMER IMPORTADOR DE TES PUROS. Naves-Bilbao.

BLANCO Y NEGRO Número de 30 céntos. La estufa de antaño Portada, por Varela LA CHUCA DE LA CAJA I. Octavio Pición y Huertas EL BORRADOR Lusián y Méndez Bringa Un alto en la sierra Página en color, por Estevan ALMA BATURRA Teixeira y Gasca COCINA DE BLANCO Y NEGRO Pérez Zúñiga y Naudaro UN GARROCHISTA Página en color, por Unesta

ACTUALIDADES

INGLESES Y BOERS LOS ESTRENOS DE RAQUEL La alegría de la huerta por Galabón y Rojas Paisaje de Venecia Página en color, por M. Rico CADA OVEJA... Historieta por Gilla EL ANIVERSARIO Pérez Nieva y Méndez Bringa En las altas hornos Página en color, por Gutanda Frases proverbiales Anón Martín y Estévan Tendiendo las redes Página en color, por Félix TESTAS CORONADAS por Contreras y Gasca

SE ACABA DE PUBLICAR

El Noticiero Guia DE MADRID libro utilísimo por sus interesantes secciones que resulta GRATIS porque cada ejemplar contiene:

- 1.º Un magnífico plano nuevo de Madrid, que se da gratis con el libro y que suelta cuesta una peseta. 2.º Permisos gratis para visitar los Museos. 3.º Bono de 30 pesetas para adquirir la gran edición ilustrada de Los Episodios Nacionales, de Pérez Galdós. 4.º Bono de 15 pesetas para adquirir un elegante reloj garantizado. 5.º Bono para obtener cuatro entradas á toda la noche de la Exposición Imperial. 6.º Bono que puede dar derecho á un viaje gratis de Madrid á París para visitar la Exposición.

PRECIO DE El Noticiero Guia

en rústica 2 pesetas en pasta 250 ptas. Los pedidos á la librería de El Noticiero Guia PUERTA DEL SOL, 1, sucursal de LA CORRESPONDENCIA

UNDECIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. EVARISTO RUETE Y GARCIA DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE falleció el día 27 de enero de 1899 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián, y el 29 en la de Monserrat, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, D.ª Carnas Muniza; su hijo D. Julian, y demás familia, solicitan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

XXIII ANIVERSARIO EL SEÑOR DON BALDOMERO DE MURGA Y MICHELENA FALLECIÓ EL DÍA 27 DE ENERO DE 1877 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en las iglesias parroquiales de San Martín y San José y oratorio del Caballero de Gracia por los Sres. Sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su viuda doña Ramona Goicochea y sus hijos doña María de la Paz y D. Eduardo, Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

EL SEÑOR DON JOAQUÍN DE LA TORRE Y ANGULO FALLECIÓ EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1899 A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 en las iglesias de Santa María, San Ginés, San Pascual, Santa Bárbara, San Antón y parroquia de Chamberí, y el 29 en la iglesia del Perpetuo Socorro, serán aplicadas en sufragio del eterno descanso del finado. Su viuda, sus hijos, nietos y demás familia, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios. Los Exemos. é Ilmos. Sres. Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión se han dignado conceder, respectivamente, 40 días de indulgencia, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó rosario que rezaren en sufragio de dicho señor, rogando además por el Sumo Pontífice y por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

FOTOGRAFOS

Se necesita operador entendido en la obtención de negativos; también hay colocación para buen postivista. Turco, 18, de 10 á 4.

ALMONEDA particular, lujosos muebles, candeleros, cuadros, etc.; últimos días. Serrano, 23.

Máquina de escribir casi nueva, funcionando perfectamente, se vende en 280 pesetas. Fuentes, 9, almacén.

OFIQUES CON JARDIN Y SOLAR se venden á plazos desde 15.000 ptas. R. Alcalá, 45, principal.

BILLA RES JIMENEZ

se traspasan ó venden todas las existencias en buenas condiciones. De tres á cinco tarde. Plaza de Santa Ana, 7.

EL ILMO. SEÑOR

D. ALEJANDRO LATORRE Y BUCH Comendador de número de la real orden de Isabel la Católica y cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, jefe de administración de 2.ª clase, subdirector 1.º de contribuciones (jubilado) ha fallecido el 26 del corriente enero de 1900 á las diez de su mañana. R. I. P. Sus hermanos la Excmo. Sra. D.ª Julia, don Federico, Excmo. Sra. D.ª Teresa, D.ª Enrique, D. Bernardo, D.ª Pilar y D. Leandro Latorre y Rodrigo, el Excmo. Sr. D. Enrique de Vicente y demás hermanos políticos, sobrinos, primos y parientes, Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el sábado 27 del actual, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jorge Juan, 7, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. No se repiten esquelas. El duelo se despide en el cementerio. Se aplica el coche.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª ANTONIA AMÍROLA Y ANGULO falleció el día 28 de enero de 1899. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la parroquia de San Marcos por los señores sacerdotes adscritos á ella, será aplicadas por el alma de dicha señora. Su esposo D. Pedro Apizua, hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y la tengan presente en sus oraciones. AGENCIA FUNEBRE MILITAR. CLAUDIO GOELLO, 46

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Principio, 6. VENDE CASA DE BUENA RENTA á plazos. L. Gs. C.ª 37.073.

ALMONEDA particular, lujosos muebles, candeleros, cuadros, etc.; últimos días. Serrano, 23.

Máquina de escribir casi nueva, funcionando perfectamente, se vende en 280 pesetas. Fuentes, 9, almacén.

OFIQUES CON JARDIN Y SOLAR se venden á plazos desde 15.000 ptas. R. Alcalá, 45, principal.

BILLA RES JIMENEZ

se traspasan ó venden todas las existencias en buenas condiciones. De tres á cinco tarde. Plaza de Santa Ana, 7.

EL ILMO. SEÑOR

D. ALEJANDRO LATORRE Y BUCH Comendador de número de la real orden de Isabel la Católica y cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, jefe de administración de 2.ª clase, subdirector 1.º de contribuciones (jubilado) ha fallecido el 26 del corriente enero de 1900 á las diez de su mañana. R. I. P. Sus hermanos la Excmo. Sra. D.ª Julia, don Federico, Excmo. Sra. D.ª Teresa, D.ª Enrique, D. Bernardo, D.ª Pilar y D. Leandro Latorre y Rodrigo, el Excmo. Sr. D. Enrique de Vicente y demás hermanos políticos, sobrinos, primos y parientes, Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el sábado 27 del actual, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jorge Juan, 7, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. No se repiten esquelas. El duelo se despide en el cementerio. Se aplica el coche.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª ANTONIA AMÍROLA Y ANGULO falleció el día 28 de enero de 1899. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la parroquia de San Marcos por los señores sacerdotes adscritos á ella, será aplicadas por el alma de dicha señora. Su esposo D. Pedro Apizua, hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y la tengan presente en sus oraciones. AGENCIA FUNEBRE MILITAR. CLAUDIO GOELLO, 46

ANEMIA, CLOROSIS

Curación rápida y asegurada tomando AGALICOKINA según indica el prospecto que lleva cada ejemplar. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias y droguerías.

HEMORROIDES

internas, externas y fisuras del ano, se curan usando una sola vez la pomada J. Olivera, y evita operación de esta enfermedad. Se cobra solo en casos favorables.—Venta: Farm.ª Mayor, 33.—Pta. Moros, 5, y centros de especialidades; 2 ptas. y 250 en provincias.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tratamientos modernos por el oculista Dr. Pérez Serrano, médico mayor retirado de S. M., ex interno por oposición del Colegio de San Carlos; 25 años de práctica en la especialidad; premiado siete veces; jefe de la sala de oftalmicos del Hospital civil de Manila. Consultorio: Arcabuz, 1, de 10 á 12 y 4 á 6.

AGENCIA DE RICARDO STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA ESCUELAS DE DEFUNCIONES Y ANIVERSARIO COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis á quienes las piden á las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, 49na. — TELEFONO 805. MADRID.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª ANTONIA AMÍROLA Y ANGULO falleció el día 28 de enero de 1899. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la parroquia de San Marcos por los señores sacerdotes adscritos á ella, será aplicadas por el alma de dicha señora. Su esposo D. Pedro Apizua, hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y la tengan presente en sus oraciones. AGENCIA FUNEBRE MILITAR. CLAUDIO GOELLO, 46

GRANDE MAISON DE BLANC PARIS — 6, Boulevard des Capucines, 6 — PARIS J. LOUVET ET SES FILS Mantelería tejida á mano. — Ropa blanca. — Cortinas. — Pañuelos. — Lencería. — Mantas. — Guantes. TROUSSEAUX de 1.500, 2.000, 3.000, 5.000, 6.000, 10.000 frs. en adelante. — O. BOYER.—Director Comercial. La Grande Maison de Blanc de Paris no tiene sucursales.

TOS Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

GRAN ÉXITO

Se ha puesto á la venta en todas las librerías el primer tomo de las

MEMORIAS DE GORON

AL PRECIO DE TRES PESETAS

En obsequio á nuestros lectores, y en virtud de un contrato con el propietario de la traducción, podemos ofrecer dicho tomo á nuestros lectores al precio de DOS PESETAS EJEMPLAR, mediante presentación del adjunto cupón. Podrá adquirirse á dicho precio y en dichas condiciones en nuestra administración, Factor, 7, y en la

SUCURSAL DE

La Correspondencia de España

1 — PUERTA DEL SOL — 1

Los pedidos de provincias deben dirigirse á nuestra administración, Factor, 7, acompañando al cupón 2 pesetas y 35 céntimos para franqueo y certificado.

CUPÓN PRIMA

PRIMER TOMO DE LAS Memorias de Goron 2 PESETAS

LA PROVEEDORA

PRESTAMOS á comerciantes é industriales Médico Intérn. Fact. á pago. CARRERAS, 39, PL. 1.º. NO COBRA COMISION NI GASTOS

HOTEL

Se vende uno con espacioso jardín, abundante agua, cochera y cuneta, situado en las inmediaciones de la calle de Alcalá. Razón: Alcalá, 29 entresuelo. ALMONEDA PARTICULAR de un lote mobiliario de 11 á 15 tarde. No se admiten prenderos. Alcalá, 6 y 8, 1.ª izqda. Despacho de LEGHES SE TRASPASA. Razón, Leganitos, 26. 49, 49, 49. Altoña. Muebles, sillerías gabinetes, despachos, comedores, etc., etc. 49-ATOCHA-49 Sabañones Se curan en dos días con la tintura Rivas Roda, una pta. frasco en todas las farmacias y en la de su autor, Puencarral, 114, Madrid. Por correo, 1,50 pesetas.

PASQUAL, dentista, re-

visibles. Precios económicos. Computuras en el acto. Puencarral, 66, pl.

FINCAS

Oficina de compra y venta. Puerta del Sol, 35 de 9 á 11. Gaceta de Obras Públicas. COMPRA SOLAR ó CASA VIEJA. 2.24 9.000 pta. buen sítio. Carmen, 7, 3.ª dcha. De 10 á 4.

ALMONEDA

GRANMOBILIARIO de casa y muebles. Zorrilla, 27, bajo.

ALMONEDA

de todos los muebles de gran almacén. Más barato que en ninguna otra almoneda. También se alquilan y se compran. Lina, 29, bajo.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

A LAS SEÑORAS

En breve plazo se enseña el corte y confección en toda clase de prendas de vestir para señora y se pone al corriente á señoras que señorita no tenga ofición ó necesidad de ejercerlo para su casa ó fuera de ella. Se dan lecciones sueltas. Pagando pequeña mensualidad se reciben señoritas para aprender la confección y se les da lección de corte y no se mueven de la silla ni salen á la calle. Se cortan y preparan trajes, dejándolos perfectamente para que las señoras que los confeccionen tengan duda alguna y los concluyan como una buena modista. Se venden patrones cortándolos á la medida. Se reciben encargos para provincias mandando sello para la confección. Cuesta de Santo Domingo, 6, 2.ª derecha. GRAN TALLER DE MODAS

XXIII ANIVERSARIO EL SEÑOR

DON BALDOMERO MURGA Y MICHELENA falleció el día 27 de enero de 1877. R. I. P. Todas las misas que se celebren el 27 del corriente en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada hija D.ª Paz Murga y Goicochea; hijo político D. Pedro Gordón y Davila; nieto y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios.